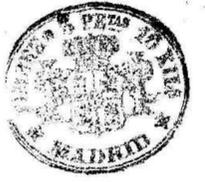


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, no más 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, no más, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Suscripción y extranjero, trimestre 7 y 10.

Pago adelantado.—Las inserciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en 15 de Marzo, 1.º de Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos.—Trimestre 30.

DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 1907

N.º 9311

CONTRA LA TOS PASTA DE BREA PURA Y TOLÚ

PREPARADA POR
PINO Y VIVO,
FARMACÉUTICO,
MURCIA.

Caja 4 rs. Caja 4 rs.

ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND

Y CALES HIDRAULICAS
Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cañerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escalones y regadores.—Losas catalana, mahonesa y del país.—Azulejos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL
entrada por la plaza de Santa Isabel
En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de embaldosados, a precios sumamente económicos.

También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal 26-8

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este establecimiento se vende carne de Ternera al precio de 7 reales kilo.

CHORICERIA EXTREMEÑA

4-Carnicería-4
En este acreditado establecimiento se han recibido los **monederos de Languar, dátils de Berberia, vinos y licores** de varias clases, y para las próximas Pascuas está en camino una gran remesa de chorizos y demás embalados extremos, los especiales escahechos de atún y besugo, y variado surtido en otras conservas y galletas de varias clases.

JUAN BEJARANO E HIJOS

4-Carnicería-4
ALMACEN DE CARBON

Barrío de San Benito
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS
Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, a 6 reales arroba.
Carbón de pino en jabegones, a 18 rs. quintal.
Carbón para braseros, a 4 1/2 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrín, a 2 rs. id.
Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

Se reciben avisos:
San Nicolás, 23, tienda de id.
C-ballos, 10, id. id.
Plaza de San Agustín, cafetín.
Crédito público, 15, tienda de ultramarinos.
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

VINOS PUROS

Venta en casa del mismo cosechero
D. GABRIEL ROCA
MURCIA—HOSPITAL, 5—MURCIA
Se venden por litros y en botellas, barridos como ninguno, respectivamente a su clase.
Precios de añejos: «Lágrima pura» 2 pesetas litro y 2'25 botella.—«Moscatel A» 1'20 litro y 1'35 botella.—«Moscatel C», «Rancio Málaga» y «Planta Jerez» seco 1'10 litro y 1'25 botella.—«Tinto de pasto», muy superior, para estas pascuas, 60 céntimos litro y «Tinto de pasto», común, a 50 céntimos litro.
26-2

LA PAZ DE MURCIA

Exposición flotante española
a las Américas del Sur.

En el número de ayer publicamos el pliego de condiciones para admisión de productos destinados a esta Exposición flotante, que ha de verificarse en el Imperio del Brasil y repúblicas americanas del Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, excitando además a nuestros industriales que coadyuven al éxito de este pensamiento, que ha de contribuir en gran manera a su provecho y a la prosperidad nacional, abriendo vastos horizontes a la exportación española.

Exportar es lo que más la precisa para que nuestra producción se levante de la postración en que yace; además, España es imperfectamente en extrañas tierras y el conocimiento de ellas es también necesario para la nuestra, de esta suerte podremos establecer el cambio mutuo de relaciones, que den por resultado un verdadero desarrollo en ambas de la agricultura, industria y comercio.

Reciprocamos, pues, hon de ser y natural que lo sean los beneficios que esta Exposición flotante reportará.

al par que vamos a buscar nuevos mercados para el desarrollo de nuestro comercio, vamos a impedir la empeñada competencia que otras naciones nos vienen haciendo de algún tiempo a esta parte, y demostrar que nuestras marcas están siendo objeto de falsificaciones, que paralizan nuestro comercio y el porvenir de nuestros intereses generales.

A continuación publicamos las condiciones que reunirá el buque de vapor exportación para la conducción y exhibición de los productos nacionales y programa que se propone la Comisión Expositora:

Primera. El magnífico vapor destinado a realizar tan patriótica misión, reunirá las mejores condiciones de los de nuestra marina mercante para que España quede en este sentido a la altura que hoy va alcanzando, a cuyo efecto estará profusamente alumbrado interior y exteriormente con luz eléctrica; llevará uno ó dos botes de vapor para el buen servicio de exhibición en los puertos en que el buque tenga que fondear a larga distancia por efecto de su calado; las espaciosas cámaras y alojamientos lujosamente decorados, con todas las comodidades para una larga navegación y a climas cálidos, merecerán la preferente atención de la Comisión Expositora, a quienes se les destina el salón destinado para recepciones y certámenes decorado con magnificencia, tendrá además del confort y las comodidades, los atractivos necesarios para mayor esplendor de la Exposición.

Segunda. Sus entrepuente, cubierta y toldilla de popa y aun la elegante cámara salón, exhibirán las riquezas de nuestro suelo en magníficos aparadores y estuches contruidos ad hoc, y estos locales estarán adornados con los escudos y banderas de todas las provincias de España; procurando que en el buque no quede espacio alguno que no esté ocupado con la presentación de productos.

El salón destinado a recepciones, estará también engalanado con los mismos escudos y banderas y con armazones, panopias y trofeos de la época en que fueron conquistados aquellos países; una alegoría de España con los bustos de Pizarro y Colón abrazados a las banderas americanas completará el conjunto, significando el cariño que aquella profesa a los que en un tiempo fueron sus hijos.

Tercera. A la llegada a cada puerto, la Comisión bajará a tierra, ofrecerá sus respetos a las autoridades locales, representantes de España y Cámaras de Comercio, Corporaciones, etc., etcétera, invitándoles a la inauguración oficial de la Exposición y a la formación de un jurado de honor, que agregado al de la Comisión Expositora verifiquen los certámenes y obtengan de los presidentes de aquellos países, diplomas, medallas y menciones honoríficas que acrediten en todo tiempo el premio que han recibido los mejores artículos. También la comisión Expositora construirá unas medallas conmemorativas que distribuirá entre los expositores que se hayan hecho acreedores por la buena exhibición de sus productos.

Cuarta. Tanto la inauguración oficial en España como la de los puertos americanos que visite la Exposición, estará amenizada por una magnífica orquesta compuesta de 14 profesores españoles que acompañarán la expedición con este objeto.

Quinta. La inauguración oficial en España, en el puerto de salida del buque expositivo, se verificará con la mayor solemnidad, a cuyo efecto serán invitados previamente los Ministros de la Corona, Gobernador de la provincia y demás autoridades locales, Presidentes de la Cámara de Comercio y Ateneo mercantil y Prensa periódica, etc., etc.

Sexta. La salida de cada puerto será anunciada por telégrafo a los Presidentes de aquellas Repúblicas, Consulados de España y Cámaras de Comercio.

yaquil y Panamá, estará expuesto a disposición del público el buque expositivo los días que a juicio de la Comisión se crean necesarios para el estudio en aquellos países de todo cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses generales de España y de nuestros hermanos transatlánticos.

Octava. En el buque habrá un registro donde se anotarán los pedidos que los comerciantes de aquellas plazas hagan a nuestros productores, con un informe comercial adquirido por la Comisión que acredite las formalidades y respetabilidad de estos casos, a cuyo efecto serán muy útiles los ofrecimientos de nuestras Cámaras de Comercio en aquellos puntos.

Novena. Al retorno del viaje, la Comisión Expositora formalizará un catálogo con los nombres de los expositores, premios y ventajas que han obtenido con la Exposición flotante, y una Memoria oficial de cuanto ha realizado en provecho de España y de los intereses generales de ambos países, resultados adquiridos y los probables para el porvenir, etc., etc.

Décima. La Comisión que acompañará a la Exposición se compondrá de cinco miembros de las Cámaras de Comercio.

Uno idem de Sociedad Unión Ibero-Americana.
Un Diplomático ó Agente Consular.
Un representante del Ministerio de Fomento, por la Dirección general de Agricultura y Comercio.

Uno idem del Ministerio de Fomento.
Seis representantes de la prensa española.

Lo teníamos previsto. El general Salamanca se encargó de poner de oro y azul al vate catalán de la pluma de gacela, sin que consiguiera atenuar sus justos y severos cargos, la elocuencia del Sr. Navarro Rodrigo. La fusión ha entrado en el período álgido y pronto se notarán los síntomas de la descomposición. No sin fundamento consignáramos en uno de nuestros números, que el Ministerio Sagasta se hallaba de cuerpo presente.

Se comenta mucho la contestación que nos dió «El Noticiero», sobre que poco importaba tener buena dentadura, si no teníamos *habas* que masticar. Nosotros ya le replicamos en nuestro número de ayer lo que creímos oportuno y hoy solo le diremos:

Tener *habas*, es en vano, no teniendo dentadura; consétele así a D. Mariano, escritor sencillito, llaco... y de buena catacura.

En Cartagena se ocupa la prensa y la comisión municipal del ramo, de la Gran vía, ó sea la calle de la Caridad ampliada por un extremo con el desmonte ó calle de Gisbert, y por otro con la Serreta; pero ahora les parece poco y tratan, por este punto, de dar mas prolongación, por el derruido Parque y con pequeñas expropiaciones de las calles del Pozo y Salitre para enlazar la Gran vía con las puertas de Madrid.

Otra de las cuestiones es la de la rasante de la calle de la Muralla de mar para comunicar con ella, ó como está hecha para salir al muelle en el punto de mas movimiento mercantil, a lo cual se inclinan casi todos.

Así nos gustaría ver algo en Murcia; pero la prensa indica mejoras que no son un arco de iglesia, por lo difíciles ó costosas y el Ayuntamiento ni siquiera para desechárselas hace mérito de ellas, en el seno de sus comisiones. En este caso están las que otros y nosotros tenemos propuestas para el ensanche y alineación del Arenal con la desaparición de la calle de la Palmera, como está aprobado hace muchos años desde que se pensó por vez primera en las edificaciones que ya han concluido los Sres. Zabáburu; en ese caso está la mejora que reclama la plaza de Rómulo en su edificación, por medio de las expropiaciones de algunos casuchos; en ese caso está el embellecimiento del paseo de la plaza de Chacón, con jardines que podía alimentar el agua que pasa por la calle de Santa Isabel y que solo con unos jornales se podía llevar, pues hasta la cañería la hay, desenterrando la inútil de la calle de San Judas; en ese caso está la vía que podría abrirse desde la calle de la Platería a la plaza de Belluga, pasando por la calle de San Bartolomé, por el porche de San Antonio (que no sabemos cuando va a desaparecer) y por la plaza de Fontes, y en este caso están otras muchas indicaciones que mejorarían el aspecto de la población; pero nuestras comisiones municipales no son amigas de proyectos nuevos, solo se contentan con los in formes y se olvidan, hasta del acordado, hace muchos años, enanche de población, dejando obrar en él a gusto de

cada uno y que las nuevas vías no obedezcan a plan ninguno.

Una confianza nos queda y es si don José María Bardo, con su talento, conocimientos y su afición a lo bello, puede llevar alguna savia a esos comisionados que los animó a emprender otra ruta.

El médico popular, nuestro querido amigo D. José Esteva y Mora, acaba de recibir, según «El Diario», el diploma de la gran cruz de Isabel la Católica, por cuya distinción le enviamos nuestra cordial enhorabuena, sin pedirle los dulces. Parece ser, que con tal motivo, obsequiará a sus amigos con un lunch, invitando a la prensa como buen liberal, amante de esta institución civilizadora. ¡Bien merecida la tenia por muchos conceptos!

Obedeciendo a muy nobilísimos sentimientos caritativos y en vista de no haber sido atendidos por quienes nos podían hacerlos, los ruegos de la prensa local, nuestro colega «Las Provincias» dirigió ayer telegramas a Su S. León XIII, al Sr. Obispo de Tortosa, a S. A. R. la Princesa de Asturias, a la Sra. de Cánovas del Castillo, a los ministros de la Guerra y de Hacienda, y a D. Antonio García Alix, impetrando de todos apuren los recursos que la religión da para alcanzar el indulto del reo Fernando Román que hoy habrá salido para Yecla, en donde se ha de cumplir la terrible sentencia que sobre él pesa.

Bien sabe Dios que nos unimos de todo corazón a los ruegos de «Las Provincias», a cuyo pensamiento habríamos coadyuvado, y que experimentaríamos grande satisfacción en que sus gestiones diesen el resultado que se desea.

En los reconocimientos de cerdos que en Cartagena se hacen, resultan con frecuencia cerdos tachados. Ahora se ha encontrado una entre las reses sacrificadas en S. Antonio Abad.

Aquí, ó no hay tal enfermedad ó los reconocimientos son como decía «Las Provincias», que se cobran y no se hacen.

Hoy a las 11 de su mañana, se habrá reunido la Junta general del *Círculo reformista* para cumplir con lo que disponen los artículos 21 y demás de su referencia del reglamento por el que se rige dicha sociedad. Felicitamos a la Junta directiva por su escrupulosidad en la observancia de sus estatutos. Así es como se adquiere prestigio y autoridad. El martes nos ocuparemos del resultado de la reunión y puntos que en ella se hubieran tratado.

«El Eco de Cartagena» reproduce las siguientes líneas que dirigió a sus colegas de allá, contestando a las nuestras, sobre la cuestión de las órdenes referentes a las aguas de Sta. Barbara:

«Declamamos en nuestro número del día 12 del corriente, que en la tarde del sábado y acompañado de algunos agentes del cuerpo de seguridad, se trasladó al punto donde la empresa de las aguas de Sta. Barbara es efectuando los trabajos y mandó suspender éstos, un Inspector de orden público de esta ciudad, expresando que no podían continuar sin nueva orden del Gobernador civil de la provincia.»

Y añaden, que como no se hallaba en el punto de los trabajos el verdadero encargado y si uno de sus hijos, tuvo el Inspector que esperar hasta las nueve próximamente de la noche, en que fué aquí para comunicarle la orden.

Si después de estas aclaraciones resulta que la empresa de aguas no tiene conocimiento de estos hechos, fácil puede ser la comprobación y a ella apela la persona que nos facilitó aquellas noticias.»

Siéndonos imposible continuar enviando el periódico a los suscritores que no pagan con regularidad, lo advertimos así a los que no quieran dejar de recibirlo.

Los esfuerzos y sacrificios de todo género de tantos años que venimos haciendo para sostener esta publicación nos dan derecho a dirigir el presente ruego a nuestros suscritores, y con especialidad a los que reciben LA PAZ a título de amigos y correligionarios nuestros que desgraciadamente son los que mas abusan de nuestros intereses, y a los que de seguir así le agradeceríamos imitasen a los que no

saben ó no quieren saber que aquí existe un periódico que defiende su bandera, pues esos, al menos, no nos perjudican tanto, pues si no ayudan tampoco ocasionan gastos

NOTICIAS

«El Noticiero» se hace reformista, ó no va lo que publica, pu en la carta de Madrid que anoche dió a luz se hace eco de la versión de ministeriales y reformistas, de que la oposición conservadora, es menos intransigente que al principio de la legislación.

La discusión sobre carestía de los comestibles, continuará ahora solamente en «El Diario», donde se podrá leer el pró y el contra.

Esta noche debe llegar a Yecla el reo Román, escoltado por la guardia civil, se pondrá en capilla, y la terrible sentencia se verificará en la mañana del martes si antes no llega el indulto.

La V. O. Tercera de Penitencia establecida en la iglesia de las religiosas de Santa Verónica, tiene sus ejercicios en este día; a las tres de la tarde se expondrá a S. D. M., se rezará la Corona, seguirá el sermón y se terminará con solemne minerva.

El bibliotecario provincial, nuestro simpático amigo D. José Molina Andreu, ha ascendido a oficial del cuerpo, con motivo de la última organización que se ha dado. Le felicitamos por ello.

Por no haberse presentado a servir su cargo D. Miguel Yagüe, nuevo del contraste del oro y plata, se le ha concedido un plazo de 30 días para que lo verifique.

«El Criterio», incidental y secamente dice que el Sr. Blanco ha dejado de pertenecer a su redacción.

«El Noticiero», en vista del salto de nuestro amigo, espera aun que favorezca sus columnas.

La Sra. D.ª Juana Rex Alcón, esposa que era del conocido industrial D. Alberto Giménez Caballero, ha fallecido. Sentimos el pesar justísimo que experimenta su apreciable familia.

Un ladrón, en términos técnicos de la Tipografía, nos robó ayer parte de la lectura de «Las Provincias».

Ha regresado del Colmenar, nuestro amigo don Joaquín Gómez que ha hecho la compra de los toros que se han de lidiar en la Plaza nueva, durante la próxima primavera. Ha adquirido 19 reses de Bañuelos, 12 del Cura de la Morena, 9 de Carrasco, 6 de Granja, y 6 de D. Félix Gómez.

Felicitamos a nuestro amigo, porque como lo entiende, habra comprado cosa superior.

En el tren correo de ayer salió para Madrid don Juan López Parra, director del periódico «El Mundo».

Hoy a las tres de la tarde se celebrará la reunión preparatoria en el *Círculo Galístico* de esta capital, sito en la calle de Zambrana, con objeto de distribuir las localidades y designar el día de la apertura.

En el Teatro de la calle de Cartagena se pondrá esta noche el célebre drama titulado *El terremoto de la Martinica*.

Hemos sabido con gran placer, que nuestro amigo don Emilio Bojart, se encuentra en un estado relativamente satisfactorio, de la prolongada enfermedad que ha sufrido. Se halla actualmente en Verdolay, y personas que ayer le vieron, nos han dicho que ha entrado en un período de franca convalecencia.

Esta noche de 11 a 3 de la madrugada habrá baile de máscaras en los salones del teatro Romea.

Esta noche se espera una gran concurrencia en el Casino.

Esta noticia hará saltar de gozo a mas de un amigo, que espera estas agradables reuniones, con sin igual placer.

Café Oriental.

Velada musical a violín, flauta, piano y armonium para hoy a las 7 y media de la noche.

- 1.ª Sinfonía de *Campanone*.
- 2.ª Cuarteto del *Rigoletto*.
- 3.ª Sinfonía de *Guillermo Tell*.
- 4.ª Vótrei morire.
- 5.ª Bóscuela de A. Gascón.
- 6.ª Tándia de Wales.

Hemos recibido el número 6 de la revista pedagógica *El Vigía de los niños*, que publica en Madrid nuestro paisano D. Tomás Serrano Galvahe, cuyo texto es bastante interesante.

En oficio fecha de ayer ha participado el Sr. Alcalde al Inspector de carnes, haber acordado el Municipio autorizar la venta de la de cabra.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Julian Calleja y Sanchez del cargo de director general de Instrucción pública, y nombrando en su lugar a don Emilio Nieto.

Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Federico Moreno Rubio, del cargo de Consejero de Instrucción pública, y nombrando para sustituirle a D. Juan Facundo Riaño.

Otro concediendo los honores de jefe superior de administración civil, libre de gastos, a D. Cándido Luque.

Real orden otorgando la concesión de un ferrocarril económico con exención para vía ancha que, partiendo de Santander, termine en Solares con sujeción al pliego de condiciones particulares y tarifas aprobadas, a D. Antonio Cabrero y Campo.

Hacienda.—Real orden aprobando con carácter provisional, el reglamento para los sorteos de loterías por el sistema de irradiación.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuso por D. José López Díaz contra el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, que declaró válida la elección municipal verificada en Pola de Siera.

Otra dejando sin efecto una providencia del gobernador de Huelva por la cual suspendió la ejecución del acuerdo del Ayuntamiento de la villa de Cabañas prohibitorio de las calcinaciones al aire libre.

NOTICIAS GENERALES

Una alarma muy seria hubo en Jaén el miércoles según vemos en un colega.

«La carne envenenada! La carne está envenenada!» Este fué el grito que cundió en seguida por toda la ciudad.

Parece que al echar a los gatos los desperdicios de la carne comprada aquella mañana en la plaza de abastos por algunas familias, se observó que todos los que la comían caían muertos al poco tiempo como heridos por el rayo.

Velozmente corrió esta voz. En una casa habían muerto cuatro gatos; en otra cinco, y así sucesivamente. Rara fue la casa donde no se contaba algo análogo.

Las familias se apresuraban a devolver la carne comprada en el mercado; otras enviaban aviso a sus conocidos para que no utilizasen la carne, otras muchas, en fin, arrojaban a la basura el cocido, proclamándose en todas partes la vigilia a manera de ley marcial, ó el ayuno forzoso para quien no tenía medios de alterar su menú.

Se ignora a punto fijo la causa de aquella mortandad gatuna.

Unos la atribuían a que las reses habrían comido unas bolitas envenenadas de las que en el campo suelen colocarse para las zorras y otras alimañas. Otros suponían que, estando infestado de ratas el matadero, se habían puesto en los caños tripas envenenadas para acabar con ellas, y que alguna res habría comido esas tripas. Cualquiera motivo que fuese, no puede menos de indicar deficiencia en cuanto a la inspección de las carnes, con grave riesgo de la salud pública.

También parece que el alcalde se vió obligado a calmar la alarma del vecindario, publicando un bando, en el cual se disponía que diariamente se practique un reconocimiento facultativo de las carnes y se suspenda el envenenamiento de los perros callejeros por medio de la estriguina.

Subastas.—El 18 de Enero se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península los acopios de conservación de las carreteras de Casas del Campillo a Valencia, Ademuz a Valencia, Játiva a Alicante; a Albaida a Gandia y Mislata a Real, toda en la provincia de Valencia, en pesetas 100.647'08, 30.263'99, 11.840'40, 15.239'44, 14.151'90 y 28.569'47.

El 12 de id. de el Gobierno de Zamora, los de la Valladolid a Salamanca, en 6:037'50.

A petición del diputado por Mestri, señor Díaz Moren, se ha concedido por el ministerio de la Gobernación

auxilio del fondo de calamidades públicas, a los pueblos de Almuñecar, Itrabo y Molvisar, pertenecientes a aquel distrito y que sufrieron perjuicios con motivo de recientes tormentas.

En Linares se ha ahogado un chico en una orza de aceitunas.

La Cámara de comercio de Granada gestiona para que se establezca en aquella ciudad el alumbrado eléctrico.

Con los productos de una rifa benéfica proyecta crear una cocina económica el Ayuntamiento de Valladolid.

La feria de Totana ha estado este año muy animada.

La guerra europea vuelve a presentarse de nuevo como inevitable en un plazo breve. Las concentraciones de fuerzas rusas en la frontera ha causado honda sensación en Viena donde se cree segura la rotura de relaciones entre Austria y Rusia, se esperan acontecimientos que turbarán por completo la paz de Europa desarrollando una guerra muchos años aplazada.

Todo el pueblo vienés tiene la impresión de que la primera batalla se librará entre Austria y Rusia en los Balcanes.

Contribuye mucho a la alarma general el proyecto de ley militar presentado por el Gobierno alemán en el Reichstag y acerca del cual telegrafian al *Imparcial* lo siguiente:

Berlín 16 (7,30 noche).—En el Reichstag (Cámara de diputados) se ha puesto a debate hoy el nuevo proyecto de ley militar, que comprende reformas importantísimas, incluyendo en las reservas activas a la *landwehr* y a la *landsturm*.

Los hombres de más de treinta años, aunque figuraban en las reservas para ser llamados en caso de peligro inminente no habían tomado parte en las últimas tres guerras, y su disponibilidad era casi ilusoria. Con el nuevo proyecto de ley militar se les da a estas reservas organización activa, y todos los hombres válidos hasta los cuarenta y dos años tomarán parte en la futura guerra.

La opinión andaba algo rehacia para aceptar esta nueva organización. Pero el discurso que ha pronunciado hoy el ministro de la Guerra, defendiendo su proyecto en el Reichstag, ha sido una victoria y el proyecto pasa a ser un hecho.

El ministro ha dicho:

«Alemania quiere ser fuerte para afrontar todo peligro, y hay que tener presente que existe amenaza desde el momento en que hay posibilidad de ataque de parte de nuestros vecinos.

«No buscamos ni deseamos la guerra. Pero tenemos que estar preparados para sostener con honra nuestros derechos y nuestra integridad nacional.»

«Hoy podemos decir con orgullo: «Somos fuertes.» Mas esto no basta, a pesar del gran valor de nuestras alianzas. Todo es incierto en la guerra excepto la confianza en las fuerzas propias.»

«Tenemos que ser, en mayor grado todavía que lo somos ya, adversarios temidos y aliados apetecidos.»

Una salva tremenda de aplausos y de *bravos* que parten de todos los lados de la Cámara, excepto de la minoría socialista acoge estas enérgicas y sinceras palabras del que, más que discurso, parece arrega del ministro de la Guerra.

Inmediatamente despues se levanta el diputado Bennigsen, y delarando que cree interpretar en aquel momento los sentimientos del Reichstag, apoya con entusiasmo el proyecto y las palabras del ministro y dice para concluir queriendo quitar todo carácter agresivo a la aprobación de la nueva ley:

«Nuestros trabajos y nuestras inclinaciones en favor de la paz no lo gran disipar por completo el peligro de la guerra contra Alemania y por eso estamos en el caso de fortificarnos mas y más. No amenazamos a nadie. Nuestras manos y nuestras conciencias están puras de todo ataque y de toda provocación. Pero si sobreviene la guerra...»

Los aplausos interrumpen la frase del orador.

Todos los partidos de la Cámara acuerdan despues que el proyecto pase a una comisión para que ésta arregle

ciertos detalles y el Reichstag pueda aprobarlo definitivamente.—D.

Paseaban hace pocas tardes varios jóvenes elegantes de Milán haciendo tiempo para la hora de comer, cuando a uno de ellos se le ocurrió decir que detendría al primer coche particular que pasara, entraría por una portezuela y saldría por la otra. Se aportó una cena para todos.

Al poco rato llegó una hermosa carretela tirada por dos magníficos caballos y ocupada por una señora y una niña. El joven hizo señas al cochero para que se detuviese, y sin dar tiempo al lacayo de llegar a la portezuela, la abrió, saludó profundamente a la señora y salió por el otro lado del coche.

Había ganado la apuesta; pero en el mismo momento se acercaba un caballero a pedirle explicaciones del hecho; era el marido de la señora.

Felizmente, al saber la broma, se echó a reír y no se turbó la paz.

A la noche, cuando estaban cenando los jóvenes, recibieron un magnífico plato de dulce y un ramo, obsequio de los dueños del coche.

En Velez Málaga ha sido detenido un sujeto que había dado una puñalada en el corazón a su mujer.

Se cree que los celos han sido el motivo del crimen habiendo sido detenidos otros dos sujetos que aparecen complicados en el hecho.

En Almería se sacarán en breve a subasta 82 casas por débitos de contribución.

La *Publicidad* de Barcelona da cuenta de un grave escándalo cometido en el Pueblo de Sans por tres ó cuatro individuos que vestían el honor uniforme de la Guardia civil. Parece que todos los trabajadores que por la mañana se dirigían a la capital, eran detenidos por esos guardias, que dirigían a cada uno de aquellos honrados y vigorosos hijos del trabajo estas palabras:

—Tú, ven aquí. ¿Como no das los buenos días?

Y aun no habían contestado, cuando uno de los guardias, provisto de un vergajo, le daba de golpes con toda su fuerza. El que quería replicar, era luego abofeteado. El colega no acierta a dar explicación a semejante atropello, de que fueron víctimas cuantos obreros tuvieron la desdicha de pasar por aquel sitio; desdicha tanto mayor cuanto se trata de actos de fuerza que no es dado repeler sin consecuencias deplorabilísimas.

Ayer firmó S. M. la Reina el decreto convocando a elecciones de senadores por Cuba.

Son cuatro las vacantes.

En Melilla circula un gran número de billetes falsos del Banco de España.

Un quinto de Roa que obtuvo en el sorteo uno de los números mas altos, experimentó tal acceso de alegría, que falleció al poco rato en medio de un vómito de sangre.

40.000 duros adeuda a las amas de cuna de la Inclusa, la Diputación de Zaragoza.

Refiere un periódico de Tortosa que días pasados se recibió en aquella ciudad una extraña y magnífica joya de plata de cuatro mil pesetas de valor, con destino al jefe de una tribu de húngaros que anda por aquella ciudad.

Esta alhaja, emblema de jefatura, fué encargada a una joyería de Córdoba, por el individuo en quien la tribu ha depositado la autoridad suprema.

Se ha extendido pasaporte al infante D. Antonio para que pueda marchar a Niza.

En Parada se ha habido un incendio, siendo destruidas por las llamas nueve casas.

El Ayuntamiento de Bilbao se ocupa actualmente de un proyecto para surtir de aguas potables con abundancia a aquella villa.

A la una ha tomado hoy posesion de la Dirección de Instrucción pública el Sr. Nieto.

Dícese que en breve será nombrado gobernador de Valencia, D. Joaquín Fiol, diputado posibilista, poco tiempo hace ingresado en el partido liberal.

En la cárcel de Tudela ha ingresado una señorita muy conocida en aquella población que en rifa con su criada produjo a ésta una herida grave en la cabeza.

Marina.—Ha entrado el Arsenal de la Corruca, remolcado por el cañonero *Pas* la cañonera *Tarifa*, donde debe remediarse algunas averías de la máquina.

—El cañonero «Gaditano» ha salido del Grao a verificar cruceros.

—De igual comision ha fondeado en Alicante y Tarragona respectivamente los cañoneros «Eulalia» y «Bidasoa.»

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del día 16 de Diciembre.

Se abrió la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y despues de leerse y aprobarse el acta de la anterior, el señor Corcuera reproduce un proyecto de ley, se entra en el orden del día leyéndose la enmienda del Sr. Fabié al proyecto de contestación del discurso de la Corona.

El Sr. Fabié usa de la palabra para apoyarse empezando por decir que no es cosa insólita el que hombres civiles se ocupen de asuntos militares, y cita varios ejemplos para demostrarlo.

Afirma que las dilaciones que sufre la aprobación del mensaje no son culpa de nadie mas que del Gobierno, pues son tantos los compromisos que ha estado sobre sus hombros que reclaman un largo y detenido estudio y por tanto una larga y detenida discusión. Las cuestiones ultramarinas son bastante por sí solas a juicio del orador para un largo debate y con las cuestiones económicas sucede lo mismo.

Pasa despues de un largo preámbulo, a estudiar la organización militar de España y dice que no comprende el empeño del general Cassola de que se discutan antes sus proyectos que los del código penal y ley de enjuiciamiento civil y afirma que ni está ahora defendido el trono ni la disciplina militar y es necesario para que lo estén que se apruebe el código penal.

Dice despues que no comprende la premura con que quiere realizar el general Cassola siendo así que todas las nacienes de Europa han hecho sus reformas lentamente y despues de detenido estudio.

Alude a varios generales para que manifiesten su opinion, y el general Quesada pide la palabra.

El Sr. Sagasta interrumpe al orador manifestándole que se está disintiendo el Mensaje y el Sr. Fabié contesta que no tiene la culpa de que se haya puesto en el párrafo referente a las reformas militares.

Se lamenta de que antes que en el Congreso no se hallan presentado las reformas en el Senado por ser esta la Cámara en que hay mayor número de generales.

Dice que es partidario del servicio militar obligatorio en su acepción mas lata, y que esto está ya en ley vigente de reclutamiento, pero que no puede aceptarse la solución dada por el general Cassola de que todos los ciudadanos han de servir con las armas en la mano porque nosotros no tenemos ni los peligros ni los temores que Alemania Francia Italia e Inglaterra.

Defiende la necesidad de organizar los ejércitos coloniales, y combate la teoría de que la igualdad exige que sirvan todos con las armas en la mano pues eso es la mayor desigualdad, que puede haber.

Para demostrarlo compara los beneficios y daños que reporta el servicio a los jóvenes de los pueblos y del campo y a los de la ciudad, al labriego y al hombre de estudio.

Defiende la necesidad de la reducción a metálico por el ingreso que proporciona al Tesoro, y que calcula en 17 millones de pesetas anuales sin cuyo ingreso la Deuda pública aumentaría muchos.

Llamado al orden por la presidencia, continúa combatiendo las refor-

mas militares, afirmando que no deben ser cuestiones de partido, sino cuestiones nacionales, y añade que si no pueden ser cuestiones de partido me- nos deben serlo de ministro.

Pide que se retire el proyecto y que se someta a una información parlamentaria, preguntando al mismo tiempo si el Gobierno hace de esto cuestion de Gabinete.

El señor Paso y Delgado contesta a los puntos principales del discurso del Sr. Fabié, en nombre de la comisión manifestando que esta no puede aceptar la enmienda.

El ministro de la Guerra contesta al señor Fabié diciendo que no puede extenderse tanto como quisiera porque estando sometidos a la aprobación del Congreso sus proyectos, el discutirlos ahora sería faltar a la ley de relaciones entre las dos Cámaras.

Defiende la necesidad de las reformas, muchas de las cuales podrían haberse planteado por decreto por no existir leyes sobre los puntos a que se refieren, y cuando no lo han hecho ha sido porque no quería que las reformas militares que tan importantes son se hicieran sino despues de un detenido examen y de un profundo estudio.

Manifiesta que su pensamiento es organizar y crear un ejército que responda a las necesidades de la nación, y esto urge, a su juicio, mas de lo que el Sr. Fabié cree.

Defiende la necesidad del servicio militar obligatorio sin la reedición, pues en la forma que hoy está establecido no sirve para nada, pues en caso de guerra ninguno de los redimidos puede servir, porque les falta la instrucción y la práctica militar necesaria.

Añade que sin el servicio general obligatorio, no podremos tener un ejército activo que sea útil en caso de guerra.

Refuta la teoría de que España no necesita grandes ejércitos, pues la defensa de la patria reclama el que estemos siempre prevenidos a cualquier contingencia.

Dice que, según sus proyectos, se tendrá un ejército de 100.000 hombres de servicio y de 300.000 armados e instruidos para ponerse sobre las armas en quince días, y además que la pérdida de la cantidad de reedición se obtiene por reducciones en otros gastos.

Concluye el general Cassola diciendo:

Voy a terminar contestando a la pregunta del señor Fabié respecto a si este gobierno hacia ó no cuestion de gabinete la aprobación de los proyectos militares. Ya lo dijo en el Congreso el señor presidente del Consejo de ministros. El gobierno no hace cuestion cerrada ni de estas ni de ningún proyecto. Admitirá todas aquellas observaciones que estime justas y convenientes, y en cuanto a mí, no solo admitiré éstas, sino todas aquellas que se me convenga de su bondad; porque si no me convengo, entonces no transigiré, no por amor propio, que sería pueril, y yo; no lo tengo nunca, sino por consideración a mi deber.

El Sr. Abarzuza habla para alusiones, y en tono bastante subido y con gran calor dice que el señor ministro de la Guerra ha venido a hablar en nombre de no sabe qué ideas liberales y de qué principios democráticos; y que él tiene que rechazar esas apelaciones, porque lo que el ministro de la Guerra ha manifestado, ni lo admiten mayoría de los senadores ministeriales ni pus en aceptarlo los liberales, ni los demócratas.

Declara que el proyecto del ministro de la Guerra, ni es nivelador, ni es igualador, ni tiene condiciones de viabilidad, y que en último término, cuando la patria lo exija para defender su integridad, lo mismo en la Península que en Ultramar, todos los españoles serán voluntarios.

El señor ministro de la Guerra: Siento en el alma que el Sr. Abarzuza no me habria oido, porque se hubiera evitado de atribuirme cosas que ni por las mientas se me han pasado.

Yo no he hablado en nombre de ideas democráticas, ni me he referido a principios liberales, ni mucho menos he pedido la prelación de mis proyectos sobre los políticos.

Los Sres. Fabié y ministro de la Guerra rectifican insistiendo y ampliando los argumentos de sus discursos.

El señor general Quesada declara que no pudiendo consultar datos que serían necesarios para contestar al señor ministro de la Guerra renuncia a la palabra.

Sin más debate, y en votación ordi-

...aria, es desechada la enmienda del Sr. Flor Fabi y se levanta la sesion.

CONGRESO

Sesion del dia 16 de Diciembre.

A las tres, se abre la sesion, y despues de aprobarse el acta de la anterior el Sr. Guillen apoya brevemente la declaracion de utilidad publica para el tranvia de las Arenas.

El Sr. Villasante presenta unos documentos sobre asuntos electorales.

El Sr. Ansaldo apoya una reforma reglamentaria para que la sesion preparatoria del Congreso no empiece a las once.

El Sr. Badarán pide al señor ministro varias relaciones referentes a los juicios de quiebra.

El Sr. Alvear pregunta al ministro de la Gobernacion si está dispuesto a llamar al orden al gobernador de Palencia para que no sea obstáculo a la reposicion de unos diputados provinciales suspensos en Abril.

El Sr. Ossorio hace constar que los diputados ministeriales de aquella provincia no han intervenido en aquella suspension.

El Sr. Albareda, declara que está resuelto a que la ley se cumpla.

Rectifican los señores Alvear y el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Cañellas denuncia el hecho de que el gobernador de aquella provincia convoca a juntas y personalidades oficiales para que protesten contra las palabras del orador en el debate tarroconense del otro dia.

Rectifica el Sr. Cañellas e interviene en el debate el Sr. Canido denunciando varios hechos del Ayuntamiento de Bande.

El Sr. Garcia de la Riega cita otro ejemplo de suspension de concejales en la provincia de Pontevedra.

El ministro confia en que los antecedentes que se van exponiendo por los diputados, pueden ser erróneos.

El Sr. Lastres pide al ministro de Estado que señale dia para explicar su anunciada interpelacion sobre la indemnizacion a varios súbditos norteamericanos.

Se entra en la orden del dia, y se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Luego se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de reforma de lo contencioso.

Intervinieron en él los Sres. Danvila Santamaria, Pedregal y Oehando. Quedaron aprobados los cinco primeros artículos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 16.—Esta mañana se ha verificado un duelo entre el conocido periodista Sr. Edwards, director del periódico el Matin, y el Sr. Mayer, director de la Lanterne.

Ambos han resultado ligeramente heridos. Masuah 16.—Segun las últimas noticias de Soakin el gobernador inglés de aquella plaza reclutó 600 indígenas y los mandó a ocupar la ciudad de Tokar; pero una parte de ellos se pasó el enemigo, otros apelaron a la fuga y los restantes fueron derrotados dejando 11 muertos sobre el campo de batalla.

Sofia 19.—La noticia publicada por algunos periódicos de Pesh anuncian do una insurreccion en esta capital, carece en absoluto de fundamento.

Paris 16.—Senado.—Se aprueba el proyecto votado por la Cámara de Diputados facultando al Gobierno para tomar represalias comerciales contra Italia, así como la autorizacion para que puedan cobrarse las contribuciones en ambos cuerpos colegisladores.

Roma 16.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba el proyecto autorizando al Gobierno para que sobre la base de la tarifa general, pueda aplicarla hasta primero de julio de 1888.

El convenio de comercio y navegacion se podrá concluir con Francia, España y Suiza.

Berlin, 16.—Los telégramas que se reciben de San Remo sobre el estado del principe heredero de Alemania son más tranquilizadoras.

Paris, 16.—Los informes procedentes de la frontera de Servia presentan muy desfavorablemente la situacion de aquel reino, a consecuencia de la actitud de la asamblea, que no está conforme con la política exterior que quiere seguir el rey Milano, temiéndose que surjan serios conflictos. Entre tanto, el partido rusoño se agita mucho escitando las pasiones de los partidos.

Atenas 16.—La Cámara de los Diputados ha aprobado el presupuesto de ingresos, sin modificar el proyecto presentado por el Gobierno.

Viena 16.—Un despacho de Pesh, se hace eco del rumor de que ha estado una insurreccion en Sofia contra el principe Fernando. No se ha recibido sin embargo ninguna noticia directa confirmando dicho rumor.

Roma 16.—Se asegura que en breve será nombrado embajador cerca de la Reina regente en España el actual ministro plenipotenciario de Italia en Madrid.

Paris, 16.—El lenguaje de la prensa austriaca y alemana sobre la cuestion de Rusia continúa siendo pesimista.

Las tentativas hechas entre las cortes de Viena y San Petersburgo para establecer un modus vivendi sobre los asuntos de Bulgaria no han dado resultado alguno.

Si sucumbe el ministerio, la Cámara esta resuelta a no apoyar al que le suceda, y si se apela a la disolucion, el resultado de las elecciones no será, segun se cree, favorable a la política personal del soberano.

Londres 16.—The Times, ocupándose esta mañana de las explicaciones dadas por El Invidio Ruso acerca de la concentracion de tropas moscovitas, dice que es preciso ser justos y reconocer que la formacion de la triple alianza no podría resignar a Rusia a vivir en una humildad cristiana.

La inteligencia entre Austria, Alemania e Italia ha producido la explosion que era de esperar, dada la situacion del gobierno de San Petersburgo.

Santa Cruz de Tenerife 16. (Por el cable de la compañía Nacional Española.)

El vapor de guerra Vulcano marchó esta madrugada a Cádiz con objeto de limpiar sus fondos.

De un momento a otro se esperaba en este puerto la escuadra inglesa de instruccion.

Paris 16.—Las noticias que se reciben de Viena y de Berlin, a juzgar por las cuales las relaciones entre aquellos gabinetes y Rusia, parecen cada vez más tirantes, influyen en la Bolsa hoy, presentándose el 3 por la franco con una baja de 25 céntimos. Despues se dispuso algun tanto la alarma y el mercado ofrece mejor tendencia.

El español exterior que abrió al rededor de 67 50, sube rápidamente 30 céntimos.

Las acciones de Rio Tinto, muy sostenidas entre 562 y 552.

De Londres telegrafian que el cobre sigue subiendo.

Los mercados de minerales presentan muy buen aspecto haciendo prever grandes ventajas para una nacion tan rica en dichos productos como España.

San Petersburgo 16.—El Diario de San Petersburgo, comentando hoy el artículo de El Invidio Ruso que tanta sensacion ha producido, rechaza sobre Austria y Alemania la responsabilidad de la paz armada.

Dice que falta saber si el abuso del principio si vis pacem para bellum es el mejor medio de conservar la paz que al parecer todos desean, y que aquel periódico cree asegurada por mucho tiempo, gracias a las buenas relaciones de Rusia con sus vecinos.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Berlin 16.—El Parlamento alemán ha terminado el debate relativo a los derechos sobre los cereales.

El dictamen de Comision se aprueba con ligeras enmiendas.

Una de ellas consiste en disponer que la ley entraria en vigor a partir del 26 del corriente, y que los artículos importados en virtud de convenios anteriores pagaran con arreglo al antiguo arancel hasta el 15 de Enero próximo.

El Consejo federal acordó la prorroga de la ley de represion con los Socialistas.

Berlin, 16.—El parte de los médicos relativo al estado del principe imperial está concebido en estos terminos.

Los fenomenos inflamatorios que se habian producido en la laringe del Kronprinz han desaparecido por completo durante las últimas semanas.

El tumor se ha cicatrizado en parte, y en parte se ha cubierto de vegetaciones con propension a extenderse. El estado general es normal.

Paris 16.—Del estado que publican los periódicos rusos sobre el aumento de fuerzas de Alemania y Austria que ha motivado las medidas de precaucion por parte del Gobierno de San Petersburgo, resulta:

1. Que durante los cinco últimos años el efectivo de paz del ejército Alemán ha aumentado con 65 batallones y 384 piezas de Artillería:

2. Durante el mismo periodo, el efectivo de las tropas alemanas sobre la frontera rusa ha sido reforzado con 21 batallones, 27 baterias y 12 escuadrones.

3. Que desde 1878, Alemania ha construido al Este 4.850 kilómetros de ferro-carril, gracias a los cuales se puede concentrar rápidamente un ejército sobre la frontera de Rusia.

4. Se han reforzado considerablemente las plazas alemanas sobre la frontera rusa con campos atrinchados.

Austria por su parte, ha aumentado sus fuerzas con nueve divisiones y en caso de movilizacion dispondrá de 14 mas.

Durante el año pasado la Galitzia ha sido reforzada con diez y ocho escuadrones y 13 baterias.

Se han construido además, durante los últimos 9 años 4500 kilómetros de ferro carriles extratéticos con cuatro ramales con direccion a la frontera de Rusia.

El Invidio Ruso afirma además que las plazas austriacas fronterizas, han sido reforzadas y que se han establecido en ellas considerables depósitos de municiones de boca y guerra, así como vastos locales para acuartelar las tropas.

Varias de dichas plazas han sido transformadas en campos atrinchados.

Cotizacion oficial del dia 16

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Duda perpétua al 4 por 100 interior, Idem id. pequeños, Idem id. en oriente, etc.

El Invidio llama la atencion sobre el hecho de que los Austriacos concentran wagoes sobre la frontera rusa, de lo cual deduce que Austria apesar de su protestas en sentido contrario abriga propósitos ofensivos.

El mismo periódico sostiene que Rusia en lugar de seguir el ejemplo de Austria y Alemania habia disminuido el efectivo de su ejército.

Sofia, 16 (noche).—Carece de fundamento la noticia de una crisis ministerial en Bulgaria.

Reina completa tranquilidad en Sofia y en el resto del principado.

Boletín comercial.

Almazan (Soria).—Precios de varios artículos en el mercado.

Trigo hembra a 38 rs. fanega, entrada 396; id. comun a 52, entrada 270; centeno a 26 entrada 188; cebada a 24, entrada 206; yeros a 40, entrada 27; lentejas a 42, entrada 63; alubias a 60, entrada 17; avena a 18, entrada 94; garbanzos superiores a 160, entrada 8; id. regulares a 140, entrada 10; id. medianos a 100, entrada 25; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12.

Ganados.—Cerdos al destete a 30 reales nno; id. de 6 meses a 200, id. de un año a 600; id. de año y medio a 700; ovejas a 46; carneros a 60; corderos a 45; lana blanca basta 38 reales arroba; id. negra fina a 36; id. idem basta a 32.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Ben, FLAZAS, Daño, Ben. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadal., Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palenc., P. de M., Pampl., Pontev., Reus, Salam., S. Seb., Santdr., S. Cruz, Tenerife, Santiag., Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., T. de la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valenc., Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zarag.

Folletín (2)

EL AMANTE LIBERAL

FOR Miguel de Cervantes Saavedra.

como decir en la corte ante el gran turco: la cual vista por el visir bajá, y por otros cuatro bajos menores (como si dijésemos ante el presidente del real consejo y oidores) ó le premian ó le castigan segun la relacion de la residencia; puesto que si viene culpado con dineros rescata y escusa el castigo. Si no viene culpado, y no le premian, como sucede de ordinario, con dádivas y presentes alcanza el cargo que mas se le antoja; porque no se dan allí los cargos y oficios por merecimientos, sino por dineros: todo se vende, y todo se compra. Los proveedores de los cargos roban a los proveidos en ellos y los desuelan, pero de este oficio comprado sale la subsistencia para comprar otro que mas ganancia promete.

Todo va como digo, todo este imperio es violento, señal que prometie no ser durable, pero a lo que yo creo y así debe de ser verdad, le tienen sobre sus hombros nuestros pecados quiero decir, los de aquellos que descaradamente y a rienda suelta ofenden a Dios como yo hago; él se acuerda de mí por quien es él. Por la causa que he dicho, pues, tu amo Azan baja ha estado en esta campaña cuatro dias, y si el de Nicosia no ha salido como debía, ha sido por haber estado muy malo; pero ya está mejor, y saldra hoy ó mañana sin duda alguna, y se ha de alojar en unas tiendas que estan detras de recuesto que tu no has visto, y tu amo entrará luego en la ciudad; y esto es lo que hay que saber de lo que me preguntaste. Escucha pues, dijo Ricardo, mas no sé si podré cumplir lo que antes dije, que en breves razones te contaria mi desventura; por ser ella tan larga y desmedida, que no se puede medir con razon alguna; con todo eso haré lo que pudiere, y lo que el tiempo diere lugar. Y así te pregunto primero; si conoces en nuestro lugar de Trápana una doncella, a quien la fama daba nombre de la mas hermosa muger que habia en toda Sicilia. Una doncella, digo, por quien decian todas las curiosas lenguas, y afirmaban los mas raros entendimientos, que era la mas perfecta hermosura que tuvo la

edad pasada, tiene la presente, y espera tener la que está por venir. Una de quien los poetas cantaban que tenia los cabellos de oro, que eran sus ojos dos replandecientes soles, y sus mejillas purpúreas rosas, sus dientes perlas, sus labios rubies, su garganta alabastro; y que sus padres hacian una maravillosa y concertada armonia y consonancia, esparciendo naturaleza sobre todo una suavidad de colores tan natural y perfecta, que jamas pude la envidia hallar cosa en que ponerla tacha. ¿Que es posible, Mahamut, que ya no me has dicho quien es, y como se llama? Sin duda creo, ó que no me oyes, ó que cuando en Trápana estas, carecias de sentido. En verdad Ricardo, respondió Mahamut, que si la que has pintado con tantos extremos de hermosura no es Leonisa, la hija de Rodolfo Florencio, no sé quien sea; que esta sola tenia la fama que dices. Esa es, oh Mahamut, respondió Ricardo: esa es, amigo, la causa principal de todo mi bien y de toda mi desventura, que es, que no la perdida libertad, por quien mis ojos han derramado, derraman y derramarán lágrimas sin cuento, y la por quien mis suspiros encienden el aire cerca y lejos, y la por quien mis razones cansan al cielo que las escucha, y a los oidos que las oyen: esa es por quien tú me

has juzgado por loco, ó por lo menos por de poco valor y menos ánimo. Esta Leonisa, para mí leona, y mansa eordera para otro, es la que me tiene en este miserable estado; porque has de saber que desde mis tiernos años, ó a lo menos desde que tuve uso de razon, no solo la amé, mas la adoré y serví con tanta solicitud como si no tuviera en la tierra ni el cielo otra deidad a quien sirviese ni adorase. Sabian sus deudos y sus padres mis deseos, y jamas dieron muestras de que les pesase, considerando que iban encaminados a fin honesto y virtuoso, y así muchas veces se yo que se lo dijeron a Leonisa para disponerle la voluntad a que por su esposo me recibiese, conociendo mi calidad y nobleza; mas ella, que tenia puestos los ojos en Cornelio, el hijo de Ascanio Rótulo, que bien conoces (manchebo galans atildado, de blandas manos, y rizo, cabellos, de voz meliflua, y de amorosas palabras y finalmente todo hecho de ámbar y de alfeñique, guarnecido de telas y adornado de brocados), no quiso ponerlos en mi rostro, no tan tan delicado como el de Cornelio, ni quiso agradecer siquiera mis muchos y continuos servicios, pagando mi voluntad con desdeñarme y aborrecerme. A tanto llegó el extremo de amarla que tomara por partido dichoso que me acabara a pura fuerza de desdenes y desagradecimientos, con que no diera

descubiertos aunque honestos favores a Cornelio. Mira pues, si llegándose a la angustia del desden y aborrecimiento la mayor y mas cruel rabia de los zelos cual estaria mi alma de dos tan mortales pestes combatida. Disimulaban los padres de Leonisa los favores que a Gornelio hacia, creyendo, (como estaba en razon creyendo), que atraido el mozo de su incomparable y bellissima hermosura, la escogeria por su esposa y en ello granjearian yerno mas rico que conmigo; y bien pudiera ser, si así fuera: pero no le alcanzarán (sin arrogancia sea dicho) de mejor condicion que la mia, ni de mas altos pensamientos, ni de mas conocido valor que el mio. Sucedió, pues, que en el discurso de mi pretension alcancé a saber que un dia del mes pasado de Mayo, que éste de hoy hace un año, tres dias y cinco horas, Leonisa y sus padres, y Cornelio y los suyos se iban a solazar con toda su parentela y criados al jardin de Ascanio, que está cercano a la marina en el camino de las Salinas. Bien lo sé, dijo Mahamut; pasa adelante, Ricardo, que mas de cuatro dias tuvo en él, cuando Dios quiso, mas de cuatro buenos ratos. Súplase (continuó Ricardo), y al mismo instante que lo supe me ocupé el alma una furia, una rabia y un infierno de celos con tanta vehemencia y rigor, que me sacó de mis

